



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 3.186-1

MAT.: Acepta la oferta y adjudica la Licitación Pública ID 3735-14-LE17 "MEJORAMIENTO POSTAS RURALES", al oferente JUAN CARLOS CONCHA SOTO.

LAJA, Abril 28 de 2017.-

VISTOS:

1. Acta de evaluación con resolución del Sr. Alcalde, de fecha 26.04.17.
2. Apertura electrónica de fecha 24.04.17.
3. D. A N° 2.936 que designa la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-14-LE17, de fecha 21.04.17.
4. Consultas y aclaraciones durante el proceso de publicación.
5. Acta de visita a terreno, de fecha 18.04.17.
6. Licitación Pública ID 3735-14-LE17, de fecha 13.04.17
7. D. A N° 2.617 que autoriza realizar llamado de Licitación Pública, de fecha 10.04.17.
8. Certificado N° 41 de disponibilidad presupuestaria emitido por Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal, de fecha 10.04.17.
9. D.A. N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
10. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23.06.16.
11. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
12. Reglamento de Ley N° 19.886.
13. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ACÉPTASE LA OFERTA Y ADJUDÍCASE la Licitación Pública ID 3735-14-LE17 "MEJORAMIENTO POSTAS RURALES" al oferente JUAN CARLOS CONCHA SOTO RUT N°: _____ por un monto total de \$9.999.856 (IVA incluido) con un plazo de ejecución de 60 días corridos.

2.- ORDÉNASE el pago con cargo a la imputación a la cuenta presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N° 2152206001 "Mantenimiento y reparación de edificaciones, para la mantención de postas Santa Elena, Puente Perales y La Colonia.

3.- PUBLÍQUESE este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/LHL/GSR/gsr
DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- Departamento de Salud Municipal
- DOM
- Control
- SS.MM